INFORME DETALLADO ACTIVIDADES EJECUTADAS EN CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

PERIODO DE EJECUCIÓN:	15 al 30 de enero de 2026
CONTRATO No.	**002-26**
CUENTA COBRO No.	001
CONTRATISTA:	ANYELLY TATTIANA POTOSI CASTILLO
IDENTIFICACIÓN:	1.081.274.311 EXPEDIDA EN PASTO
SUPERVISOR:	PAOLA MARCELA MORAN DEL VALLE
CARGO SUPERVISOR:	PERSONERO DELEGADO PARA DERECHOS HUMANOS
DEPENDENCIA:	SECRETARIA GENERAL

En cumplimiento de las obligaciones establecidas en la Cláusula 2da del Contrato de Prestación de Servicios Personales y de Apoyo a la Gestión, nos permitimos relacionar a continuación las actividades ejecutadas durante el periodo de ejecución del objeto contractual y que son objeto de Supervisión:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO	EJECUCIÓN OBLIGACIONES (DESCRIBIR DETALLADAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE CADA OBLIGACIÓN, SIN LIMITARSE A INDICAR "SE CUMPLIÓ")
1. PRESTAR APOYO EN LA RECEPCIÓN, ORGANIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES QUE DEBAN SER NOTIFICADAS, GARANTIZANDO SU ADECUADO TRÁMITE CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS Y LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA ENTIDAD.	• EN EL MES DE ENERO DE 2026, SE ENTREGARON LOS SIGUIENTES OFICIOS: • 00035 / BARRIO CENTENARIO • 00036 /BARRIO MARIDIAZ • 00037/ BARRIO SANTIAGO • 00103/ TORRES DE SAN LUIS • 00104/ ALCALDIA • 00136/ ALCALDIA • 00203/ ALCALDIA • 00204/ CENTRO COMERCIAL LA 16 • 00205/ CENTRO COMERCIAL LA 16 • 00222/BARRIO BELLA VISTA • 00223/BARRIO BERNAL • 00233/BARRIO LAS QUINTAS • 00280/ SAN IGNACIO • 00303/PARANA • 00304/ VALLE DE ATRIZ • 00305/ BARRIO LA CAROLINA

PERSONERÍA DE PASTO	CUENTA DE COBRO	Código	A3-FM-12
		Versión	01
		Fecha	Oct. 28/2020
		Página	1

FECHA DE PRESENTACIÓN:	30 de enero de 2026

PERSONERÍA DE PASTO

Nit 800.118.712.6

DEBE A:

ANYELLY TATTIANA POTOSI CASTILLO

C. de C. No. 1.081.274.311

LA SUMA DE:	**$ 950.000.00**

POR CONCEPTO DE:

CUENTA DE COBRO NO.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
	X											

CONTRATO NRO.	002-26		
MODALIDAD:	Contratación Directa		
TIPO DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		
	PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y DE APOYO A LA GESTIÓN		X
OBJETO CONTRATO:	LA CONTRATISTA SE COMPROMETE CON LA PERSONERÍA DE PASTO A PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA SECRETARIA GENERAL COMO NOTIFICADORA.		
VALOR DEL CONTRATO:	VALOR CONTRATO PRINCIPAL:	$10.450.000	
PLAZO:	INICIO:	15 de enero de 2026	
	TERMINACIÓN:	30 de junio de 2026	
DEPENDENCIA ASIGNADA:	SECRETARIA GENERAL		
NOMBRE Y CARGO SUPERVISOR:	**PAOLA MARCELA MORAN DEL VALLE** Secretaria General		

EJECUCIÓN CONTRATO

PERIODO DE EJECUCIÓN:	15 al 30 de enero de 2026
VALOR EJECUTADO:	**$ 950.000.00**
INFORME ACTIVIDADES:	Adjunto a la presente cuenta de cobro se anexa el Informe detallado de las Actividades ejecutadas en cumplimiento del contrato y aprobación del Supervisor del Contrato.

ANYELLY TATTIANA POTOSI CASTILLO

DOCUMENTO ASOCIADO A EXPEDIENTE CONTRACTUAL

CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO	EJECUCIÓN OBLIGACIONES (DESCRIBIR DETALLADAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE CADA OBLIGACIÓN, SIN LIMITARSE A INDICAR "SE CUMPLIÓ")
	• 00307/BARRIO JULIAN BUCHELI • 00340/ LOS FUNDADORES • 00341/ LOS FUNDADORES • 00377/ ALCALDIA • 00385/VALLE DE ATRIZ • 00386/VALLE DE ATRIZ • 00392/LA 16 • 00393LA 16 NOTA: TODAS LAS ACTUACIONES SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE DIGILENCIADAS EN LA MINUTA DE CORRESPONDENCIA
2. APOYAR LA ENTREGA OPORTUNA DE LA CORRESPONDENCIA GESTIONADA A TRAVÉS DE LA VENTANILLA ÚNICA A LAS DEPENDENCIAS, ENTIDADES, FUNCIONARIOS O DESTINATARIOS CORRESPONDIENTES, ASEGURANDO RESPECTIVO CONTROL Y REGISTRO DE LAS ENTREGAS REALIZADAS.	DURANTE EL MES DE ENERO SE REALIZÓ LA RECEPCIÓN, CLASIFICACIÓN, RADICACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y CONTROL DE LA MENSAJERÍA RECIBIDA EN ESTA DELEGADA. ASÍ MISMO, LA MENSAJERÍA FUE PUESTA EN CONOCIMIENTO DE LA PERSONERA DELEGADA, QUIEN ASIGNÓ EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE A CADA DOCUMENTO CON RADICACION DE IGUAL FORMA, LA MENSAJERÍA FUE ORGANIZADA Y UBICADA EN LA CARPETA RESPECTIVA, DE CONFORMIDAD CON LAS TABLAS DE RETENCIÓN DOCUMENTAL DE LA PERSONERÍA DE PASTO. **NOTA:** TODAS LAS ACTUACIONES SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE REGISTRADAS Y REPOSAN EN EL ARCHIVO DE GESTIÓN.
3. REALIZAR LAS DILIGENCIAS EXTERNAS QUE LE SEAN ASIGNADAS POR LA ENTIDAD, DANDO CUMPLIMIENTO A LAS INSTRUCCIONES IMPARTIDAS Y A LOS PROTOCOLOS INSTITUCIONALES DEFINIDOS PARA TAL EFECTO.	DURANTE EL MES DE ENERO SE REALIZÓ LA DISTRIBUCIÓN Y CONTROL DE LA MENSAJERÍA RECIBIDA LA DOCUMENTACIÓN FUE PUESTA EN CONOCIMIENTO DE LA PERSONERA DELEGADA, QUIEN ASIGNÓ EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE A CADA ASUNTO
4. BRINDAR APOYO A LA UNIDAD DE CORRESPONDENCIA EN EL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES, CUANDO EL FUNCIONARIO TITULAR NO SE ENCUENTRE DISPONIBLE, GARANTIZANDO LA CONTINUIDAD DEL SERVICIO Y EL ADECUADO TRÁMITE DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES, CONFORME A LOS LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES.	DURANTE EL MES DE ENERO SE DIO CUMPLIMIENTO A LA ORIENTACIÓN A LOS USUARIOS Y AL SUMINISTRO DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA, DE CONFORMIDAD CON LAS FUNCIONES ASIGNADAS **NOTA:** TODAS LAS ACTUACIONES SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE REGISTRADAS Y ARCHIVADAS EN EL ARCHIVO DE GESTIÓN
5. COLABORAR EN LA PREPARACIÓN Y EJECUCIÓN LOGÍSTICA DE REUNIONES, EVENTOS Y DEMÁS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES QUE LE SEAN ASIGNADAS, ATENDIENDO LAS	DURANTE EL MES DE ENERO SE CUMPLIÓ CON LA RADICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS ALLEGADOS POR LA UNIDAD DE CORRESPONDENCIA DE LA PERSONERÍA DE

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO	EJECUCIÓN OBLIGACIONES (DESCRIBIR DETALLADAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE CADA OBLIGACIÓN, SIN LIMITARSE A INDICAR "SE CUMPLIÓ")
INSTRUCCIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO.	**NOTA:** TODAS LAS ACTUACIONES SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE DOCUMENTADAS Y ARCHIVADAS EN EL ARCHIVO DE GESTIÓN.
6. APOYAR LAS ACTIVIDADES DE ORGANIZACIÓN, FOLIACIÓN, TRASLADO ENTREGA DE EXPEDIENTES DOCUMENTALES, FACILITANDO LA REMISIÓN DEL ARCHIVO DE GESTIÓN AL ARCHIVO CENTRAL Y AL ARCHIVO HISTÓRICO, DE CONFORMIDAD CON LAS DIRECTRICES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO.	EN EL MES DE ENERO DE 2026, SE ORGANIZARON LOS DOCUMENTOS DE LA PERSONERÍA CORRESPONDIENTES A LA VIGENCIA 2025, CONFORME A LAS TABLAS DE RETENCIÓN DOCUMENTAL DE LA PERSONERÍA DE PASTO, UBICÁNDOLOS EN SUS RESPECTIVAS CARPETAS **NOTA:** TODAS LAS ACTUACIONES SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE DOCUMENTADAS Y ARCHIVADAS EN EL ARCHIVO DE GESTIÓN.
OBSERVACIONES:	PARÁGRAFO: LAS DEMÁS OBLIGACIONES SE ENCUENTRAN EL NUMERAL 2.3.2. DEL ESTUDIO PREVIO, DENOMINADO OBLIGACIONES GENERALES.

OTROS – VARIOS	
CAPACITACIONES O INDUCCIONES RECIBIDAS:	
APORTES PERSONALES:	
CERTIFICACIÓN CONTRATISTA:	Como contratista de la PERSONERÍA DE PASTO y con el objeto de dar cumplimiento a lo estipulado en el Artículo 4 del Decreto 2271 del 18 de junio de 2009, certifico bajo la gravedad de juramento que los documentos soporte de pago de mis aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social corresponden a los ingresos provenientes del **CONTRATO 002-26.**
ANEXOS:	Para la presentación del informe de gestión, se anexa fotocopia del pago correspondiente al Sistema de Seguridad Social Integral (Pensión, Salud y ARL), correspondiente al mes de ENERO **de 2026.**
AUTORIZACIÓN PAGO SUPERVISOR:	En mi calidad de SUPERVISORA del Contrato de Prestación de Servicios Personales y de Apoyo a la Gestión, 002-26, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el mismo por parte del Contratista y al desarrollo de las actividades descritas en el presente informe, razón por la cual SE AUTORIZA el pago, lo anterior en concordancia con la certificación firmada.

FIRMAS RESPONSABLES INFORME:	
ANYELLY TATTIANA POTOSI CASTILLO CONTRATISTA	PAOLA MARCELA MORAN DEL VALLE SECRETARIA GENERAL